



Firmado digitalmente por:  
AGUINAGA RECUENCO  
Alejandro Aurelio FAU 20181740126  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14/08/2024 11:48:38-0500

**AURISTELA OBANDO MORGAN**  
Congresista de la República

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



## PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 15 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA HEPATOLOGÍA EN EL PERÚ"

La Congresista de la República **Auristela Ana Obando Morgan**, integrante del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

### FORMULA LEGAL

#### LEY QUE DECLARA E 15 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL "DIA NACIONAL DE LA HEPATOLOGIA EN EL PERÚ".

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

#### Artículo Único.- Declaración

Declárese el 15 de setiembre "Día Nacional de la Hepatología en el Perú", a fin de concientizar a la población sobre la prevención y lucha contra las enfermedades hepáticas crónicas, especialmente de la cirrosis hepática, por ser una de las principales causas de muerte en el Perú.

#### DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

#### ÚNICA: Implementación

El Ministerio de Salud, sus dependencias y las instituciones civiles dedicadas al estudio, prevención y tratamiento de enfermedades hepáticas crónicas, realizan campañas de concientización, difusión y prevención de la enfermedad, en los distintos niveles de atención de la salud.

Lima, julio del 2024.



Firmado digitalmente por:  
FLORES RUIZ Victor  
Seferino FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07/08/2024 10:10:58-0500



Firmado digitalmente por:  
OBANDO MORGAN Auristela  
Ana FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15/07/2024 13:04:53-0500



Firmado digitalmente por:  
CASTILLO RIVAS Eduardo  
Enrique FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01/08/2024 11:01:34-0500



Firmado digitalmente por:  
HUAMAN CORONADO Raul FAU  
20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14/08/2024 18:50:06-0500



Firmado digitalmente por:  
VENTURA ANGEL Hector Jose  
FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13/08/2024 13:48:17-0500



Firmado digitalmente por:  
REVILLA VILLANUEVA Cesar  
Manuel FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13/08/2024 14:54:52-0500

**EDIFICIO JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**  
Azángaro No 468 Of. 306 -308  
Teléfono 3117118



Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ GARCIA Tania  
Estefany FAU 20181740126 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13/08/2024 15:03:30-0500

## EXPOSICION DE MOTIVOS

### I.- FUNDAMENTOS

La hepatología, en general, a nivel mundial, es una especialidad nueva, que nace a finales de los 50s' e inicios de los 60s'. Los padres de la hepatología pueden ser considerados los doctores Hans Popper y Sheila Sherlock.

La hepatología, es la rama de la medicina que estudia órganos como el hígado, la vesícula biliar, la vía biliar y el páncreas, así como el tratamiento de sus trastornos. Se ha dado de la mano de la aparición de marcadores serológicos que identifican diversos tipos de virus hepatotropos; la aparición de vacunas que permiten una protección efectiva contra algunos de estos virus (A y B); la determinación de marcadores inmunológicos para la diferenciación de enfermedades colestásicas y autoinmunes; el desarrollo de técnicas radiológicas y endoscópicas que permiten un diagnóstico más fino de patología tumoral y/o obstructiva del hígado y las vías biliares. Finalmente, la presencia de diversas terapias que permiten un mejor control de enfermedades hepáticas y sin lugar a dudas la realización de trasplantes hepáticos exitosos ha hecho de la hepatología una especialidad con un bien ganado prestigio en nuestro país<sup>1</sup>.

Profesionales, miembros de la Asociación para el estudio del hígado -APEH –, conformada por médicos especialistas en diferentes áreas, vienen promoviendo el conocimiento asistencial o de investigación tanto básica como clínica en el campo de las Enfermedades del Hígado y de las Vías Biliares de nuestro país, buscando mantener el conocimiento científico en los más altos estándares a nivel mundial y que estos se apliquen de manera correcta en la práctica médica cotidiana<sup>2</sup>.

En el año 1992 en el Congreso realizado en Caracas por la Asociación Latinoamericana para el Estudio del Hígado, el Dr. Rolando Figueroa Barrios, insigne hepatólogo y profesor de varias generaciones de gastroenterólogos, al retomar al Perú, reunió a los médicos peruanos y un día 15 de Setiembre de ese mismo año se formalizó la Asociación siendo el primer presidente el Dr. Rolando Figueroa, vicepresidente el Dr. Alejandro Colichón y como secretario general el Dr. Guillermo Valladares, difundiendo la hepatología a nivel nacional, tanto en médicos generales como especialistas, convirtiéndose en un órgano de consulta de diversas entidades del Estado que promueve permanentemente la investigación en la Hepatología, logrando una posición de sólido liderazgo en la especialidad a nivel local, Latinoamericano e internacional, a través de sus diferentes actividades académicas y divulgativas.

En el libro: "Hepatología. Escenarios Clínicos y Controversia, 2015", editados por los Dres. Martín Tagle Arróspide y Alejandro Bussalleu Rivera, se expresa que: *"La práctica de la Hepatología ha avanzado notablemente en los últimos cincuenta años."*

<sup>1</sup> Ver en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1022-51292004000300001](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1022-51292004000300001)

<sup>2</sup> Ver en: <https://apeh.com.pe/>

*El descubrimiento de los virus de la hepatitis B y C y la descripción de enfermedades autoinmunes del hígado iniciaron una era de continuo desarrollo en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades hepáticas. La cura de la hepatitis C es ya una realidad, así como las remisiones prolongadas de la hepatitis B o síndromes autoinmunes". Sin embargo, hay todavía retos clínicos que nos mantendrán interesados en el tema por mucho tiempo. ...Mientras tanto, la lucha por el mejor entendimiento de las lesiones del hígado y la prevención del daño hepático continúa<sup>3</sup>.*

El hígado graso es la principal causa que genera la cirrosis hepática, siendo esta última, la quinta causa de muerte en el Perú. En la actualidad la cirrosis hepática es una enfermedad crónica no reversible y equipos como el fibroscan permiten medir el grado de fibrosis del hígado (endurecimiento) así determinar el nivel de daño en el tiempo. Esto evita que se realicen las biopsias hepáticas ya que son procedimientos invasivos que pueden generar complicaciones como sangrados o perforaciones durante su realización, permitiendo brindar un mejor tratamiento al paciente. La Unidad Funcional de Hígado ha llegado a diagnosticar entre el 2013 al 2023 más de 6000 casos de cirrosis hepática<sup>4</sup>.

## Principales Causas de mortalidad estimadas por sexo. Perú 2018

| Orden | Lista Detallada de Mortalidad 10/110                                             | M       | F      | TOTAL   |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------|---------|--------|---------|
| 1     | Infecciones respiratorias agudas bajas                                           | 10,291  | 9,717  | 20,008  |
| 2     | Enfermedades cerebrovasculares                                                   | 5,776   | 5,374  | 11,150  |
| 3     | Enfermedades isquémicas del corazón                                              | 6,133   | 4,121  | 10,254  |
| 4     | Enfermedad pulmonar intersticial                                                 | 4,114   | 3,775  | 7,889   |
| 5     | Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado                        | 5,052   | 2,390  | 7,442   |
| 6     | Diabetes mellitus                                                                | 3,624   | 3,498  | 7,122   |
| 7     | Las demás causas externas                                                        | 4,743   | 1,685  | 6,428   |
| 8     | Septicemia, excepto neonatal                                                     | 3,167   | 3,033  | 6,200   |
| 9     | Neoplasia maligna de estómago                                                    | 2,916   | 2,166  | 5,082   |
| 10    | Insuficiencia renal, incluye la aguda, crónica y la no especificadas             | 2,279   | 1,722  | 4,001   |
| 11    | Neoplasia maligna de hígado y vías biliares                                      | 1,519   | 1,884  | 3,403   |
| 12    | Enfermedades hipertensivas                                                       | 1,587   | 1,704  | 3,291   |
| 13    | Neoplasia maligna de la tráquea, los bronquios y el pulmón                       | 1,637   | 1,402  | 3,039   |
| 14    | Tuberculosis                                                                     | 2,100   | 936    | 3,036   |
| 15    | Enfermedades del sistema urinario                                                | 1,079   | 1,635  | 2,714   |
|       | Resto de causa                                                                   | 44,012  | 36,015 | 80,027  |
|       | Total                                                                            | 100,029 | 81,057 | 181,086 |
|       | Fuente: Sistema de Hechos Vitales. Certificado de defunción                      |         |        |         |
|       | MINSA - Oficina General de Tecnologías de la Información                         |         |        |         |
|       | Elaborado Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades |         |        |         |

De acuerdo a informes de Essalud en el año 2023, en el mundo, más de un millón de personas fallecen cada año a causa de cirrosis hepática y, en el Perú, es la quinta causa de muerte por enfermedad. Tener hígado graso es uno de los factores más importantes para desarrollar la cirrosis, dolencia que solo se soluciona con un trasplante de hígado<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Ver en: <https://anmperu.org.pe/?q=node/566>

<sup>4</sup> Ver en: <https://www.elperuano.pe/noticia/211696--hospital-loayza-mas-de-9-600-pacientes-con-enfermedades-hepaticas-cronicas-se-atenden-al-ano>

<sup>5</sup> Ver en: <https://www.gob.pe/institucion/essalud/noticias/852424-essalud-cirrosis-hepatica-es-la-quinta-causa-de-muerte-por-enfermedad-en-el-peru>

En reconocimiento a los esfuerzos que realizan los profesionales de la salud, especialistas gastroenterólogos al servicio a la medicina, es necesario que se declare cada 15 de setiembre el "Día Nacional de la Hepatología en el Perú", conmemorando un año más de la fundación de la Asociación Peruana para el Estudio del Hígado y en homenaje a la lucha contra las enfermedades hepáticas crónicas. Las campañas de concientización y eventos de difusión a ser realizados el 15 de setiembre, además permitirán que la población tome conocimiento de las medidas y cambios de hábitos más efectivos para prevenir las enfermedades hepáticas y conocer que la cirrosis hepática es la quinta causa de muerte en el Perú, a fin de lograr revertir esta situación.

#### **1.1 Antecedentes Legislativos:**

De la revisión efectuada en el portal institucional del Congreso de la República no se ha encontrado vinculación alguna con otra iniciativa legislativa semejante.

## **II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL**

La presente iniciativa legislativa es de naturaleza declarativa y su aprobación no deroga, ni modifica ninguna norma de nuestro ordenamiento legal vigente.

## **III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO**

La presente iniciativa no irroga gasto alguno al Estado, y no implica en ninguna circunstancia el uso del presupuesto público, por el contrario, tiene por objeto reconocer y declarar el 15 de setiembre de cada año el "Día Nacional de la Hepatología en el Perú", conmemorando un año más de la fundación de la Asociación Peruana para el Estudio del Hígado y en homenaje a la lucha contra las enfermedades hepáticas crónicas, siendo la cirrosis hepática la quinta causa de muerte en el Perú.

Por otro lado, en reconocimiento a los profesionales de la salud que día a día se esfuerzan en salvar a cientos de pacientes con enfermedades hepáticas en nuestro país.

Favorece también a la población, porque podrá tomar conciencia y conocimiento de cómo prevenir enfermedades hepáticas y del daño que estas pueden causar en su organismo.

La implementación de la norma, permitirá disminuir los casos de cirrosis hepática en la población, mejorar la calidad de vida de la población.

## **IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL**

La presente norma tiene relación con la política de Estado que en su punto 13°, Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social, se compromete a potenciará la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónico degenerativas.